



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba; 05 NOV 2014

VISTO:

El dictado de Res. Del HCD N° 1715/2014 en la que se dispuso Declarar de Interés el “*IV Foro de Géneros y Diversidad*”, que se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error material involuntario en el Artículo 1° de la citada Resolución, al Declarar de Interés el Proyecto “Promoción de derechos de niños y niñas en la localidad de Juárez Célman”, en vez del “IV Foro de género y Diversidad”, que era lo solicitado a fs. 1 del CUDAP: EXP-UNC:49099/2014;

Que en tal sentido resulta de aplicación el art. 101 del Decreto N° 1759/72, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, de aplicación supletoria a la normativa de esta Casa. En dicha norma se expresa que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que en consecuencia, se hace necesario disponer la rectificación del error material cometido en el art. 1° de la Res. Decanal N° 1715/13.

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 1715/2013, disponiendo que donde dice “...el Proyecto “*Promoción de derechos de niños y niñas en la localidad de Juárez Célman*”, que se realizará los días 1, 8 y 15 de noviembre del presente año...”,

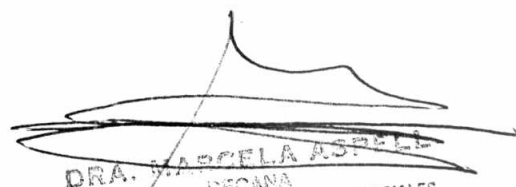
debe decir..."el "IV Foro de géneros y Diversidad, que se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año".

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Despacho de Alumnos de esta Facultad. Oportunamente elévese al HCD. Cumplido Archívese.


VICTORINO SOLA

Secretario Legal y Técnico

Resolución N° 1781
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1781

ES COPIA FIEL